D. T. Galicia

Novedades en la jurisprudencia tributaria del Tribunal Supremo. Responsabilidad patrimonial en materia tributaria.

Se analizarán por parte de dos Magistrados de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, Sección 2ª las implicaciones derivadas de los últimos pronunciamientos emitidos por dicha Sala, así como aquellas cuestiones que han presentado interés casacional objetivo y que, por tanto, han motivado su admisión a trámite.
Así mismo, se abordará por parte de Carlos Del Pino, abogado tributarista, la problemática que suscita el régimen de responsabilidad patrimonial del Estado legislador tras la derogación de la 30/1992 y normativa relacionada.

PROGRAMA

11:00 Inauguración.
D. Diego Víboras Cabañero
Delegado de Gabinete de Estudios de AEDAF en Galicia

11:10 Retrospectiva y alcance actual de la responsabilidad patrimonial del Estado legislador en materia tributaria.
PONENTE
D. Carlos Del Pino Luque
Delegado Territorial de AEDAF en Galicia

11:45 Análisis de los pronunciamientos novedosos en materia tributaria del Tribunal Supremo y de sus autos de admisión sobre cuestiones que presentan interés casacional objetivo.
PONENTES
D. Francisco José Navarro Sanchís
Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo
D. Jesús Cudero Blas
Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo

14:00 Clausura.
D. Pedro Ibañez Brillas
Presidente del TEAR de Galicia

Si desea que los ponentes tengan de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordar el día de la jornada, la puede remitir antes del 05/07/19 al e-mail: marketing@aedaf.es.

AEDAF
Asociación Española de Asesores Fiscales

ORGANIZA:
AEDAF Demarcación Territorial Galicia

LUGAR:
Fundación Paideia.
Plaza María Pita, 17
A Coruña

FECHA Y HORA:
11 de julio de 2019
11.00 - 14.00 horas

INSCRIPCIÓN WEB AEDAF:
Asociados: 35 €
Colaboradores: 35 €
Otros profesionales: 50 €

(+IVA)

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.
Es necesaria la inscripción previa.
Las bajas en los cursos deberán comunicarse al correo electrónico: marketing@aedaf.es al menos 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.